

Director GUSTAVO MOHME SEMINARIO
 Codirector GUSTAVO GORRITI ELLENBOGEN
 Subdirector CARLOS CASTRO CRUZADO

DIRECTOR DE ARTE Daniel Chang. DIRECTOR DE CONTENIDOS Mario Munive. EDITORES Óscar Cuya, Percy Ruiz. INVESTIGACIÓN Ángel Páez y Edmundo Cruz. ECONOMÍA Rumi Cevallos. CONTRAPORTADA Roberto Ochoa. SOCIEDAD Carlos Páucar. INTERNACIONALES Federico de Cárdenas. DEPORTES Michel Dancourt. ESPECTÁCULOS Verónica Palomino. JUDICIALES César Romero. POLICIALES Ernesto Guerrero. EDITOR GRÁFICO Jair Ramírez. INFOGRAFÍA Ana Gueller. CORRECCIÓN Tito Hernández. ARCHIVO Ernesto Carrasco.

Eliminemos el voto preferencial



Nicolás Lynch

Paradójicamente una de las reformas que ha quedado pendiente en el Congreso de la República, en esta avalancha de cambios propuesta a las reglas electorales, es la eliminación del voto preferencial. Una reforma aparentemente pequeña y puntual, pero cuyas consecuencias en términos de ordenamiento y limpieza del sistema de votación, financiamiento transparente y fortalecimiento de los partidos podrían ser muy grandes.

El voto preferencial se incluyó en nuestra legislación electoral en las postrimerías de la dictadura militar de la década de 1970, con el objeto, según se dijo en su momento, de romper el monopolio de las cúpulas partidarias sobre la designación de candidatos al Congreso. Con esto se pretendía democratizar a los partidos y, por esta vía, fortalecerlos. Por otra parte, el voto preferencial despertó en muchos sectores ciudadanos la ilusión, persistente en muchos casos hasta el día de hoy, de que podrían tener una influencia directa y decisiva en la elección de los candidatos al Congreso, por encima de lo que determinarían los jefes políticos. Esto en un país donde los partidos suelen ser controlados por élites cerradas daba la impresión de que se estaba impulsando una democratización.

Los resultados fueron contrarios a los esperados. En lugar de fortalecer a los partidos se les debilitó, porque cada candidato al Congreso se vio obligado a competir con sus compañeros de lista por una curul, perdiendo de vista el objetivo más importante que es hacer campaña por el partido y su candidato presidencial. Asimismo, esta dinámica fratri-

cida llevó a que ganaran más votos quienes tenían mayores recursos económicos, no necesariamente más capacidades ni mayor apoyo partidario y/o popular, a su disposición. Pero el daño de esta forma de votación no termina en la campaña. El voto preferencial se presta al frau-

de masivo en mesa, vía el acuerdo entre los personeros de distintos partidos para darle todos o la mayoría de los votos preferenciales que obtiene cada organización a un determinado candidato. Este fraude continúa luego en el conteo en las instancias superiores, donde nuevamente

el acuerdo entre personeros y la vista gorda de algunas autoridades electorales terminan distorsionando gravemente la voluntad popular.

Con la nueva ley de partidos, que obliga a las elecciones internas para elegir candidatos a puestos públicos, termina la necesidad, si alguna vez existió, del voto preferencial. No se ha eliminado simple y sencillamente porque entre nuestros legisladores pesa mucho todavía el cacazgo local para reclutar electores y el voto preferencial es un mecanismo que se presta para ello. Por esta razón la ley de partidos y el resto de la legislación electoral correspondiente han afrontado mal el problema. En un primer momento se ha querido establecer límites al financiamiento a las campañas individuales, buscando ligar el mismo a los límites que se establecen para el gasto total del partido. La intención es buena, pero en lugar de atacar el fondo del problema se toma el rábano por las hojas. ¿Cómo limitar los gastos individuales y ligarlos a los gastos generales del partido si es que no se elimina el incentivo fundamental de estos gastos individuales que es el voto preferencial? Es sencillamente imposible. No se puede mantener el voto preferencial que obliga a los candidatos a gastos elevados y al mismo tiempo decirles que no gasten o que lo hagan en una mínima proporción. La solución a la que se ha llegado también es la peor: mantener el voto preferencial y al mismo tiempo quitar o hacer muy laxos los límites de gasto. Prácticamente la situación anterior.

Ya es hora de que se ataque el problema de fondo. Eliminemos el voto preferencial y terminemos con esta feria electoral. De esta manera no habrá necesidad de límites para las campañas individuales porque estas no existirán y se fortalecerá la campaña central del partido y el control que se pueda ejercer sobre los gastos de la misma.

